



1) ¿QUE ES LA PESCA SUBMARINA?

Por pesca submarina se entiende la captura de peces vivos y en estado de libertad, provistos del equipo que se describe en el apartado normas federativas (Art. 3.) y cuya autonomía de inmersión depende de la capacidad física del buceador en apnea.

La relación entre los seres humanos y el mar hunde sus raíces en los orígenes de la humanidad y la pesca submarina, funde el instinto atávico de penetrarlo y observarlo mediante el buceo en apnea con el fin de obtener sus recursos y capturar peces. La superación física y mental en un medio adverso, el autoconocimiento y la competencia noble con la inteligencia animal estimulan y enriquecen a su practicante.

Algo más de medio siglo de existencia de la pesca submarina tal y como hoy la entendemos y el afianzamiento de la práctica competitiva han situado a nuestro país y a nuestros deportistas en lo más alto de la elite internacional.

A lo largo de su historia la pesca submarina ha ajustado su evolución al desarrollo tecnológico, a la modificación de los hábitos de los peces y a las preocupaciones socioculturales. La sociedad mediática del siglo XXI es hoy más sensible que cualquier otra en el pasado a los temas medioambientales y la ciudadanía, más informada e impresionable que nunca, entiende la naturaleza y el mar como patrimonio de todos y herencia de la humanidad. Por ello, las Actividades Subacuáticas han de integrarse en los valores sociales y en su evolución. Por lo que la Pesca Submarina ha de ser sinónimo de pesca sostenible y responsable.

La práctica competitiva, ejercida por los mejores y sufragada por los practicantes, quiere ser consecuente con estas exigencias y al mismo tiempo ser escuela de deportistas y actuar como transmisora de este compromiso a la sociedad. La reglamentación y directrices de la F.E.D.A.S., amparadas en el marco del C.S.D. y la C.M.A.S., tienen pues por objetivo encauzar la competición para garantizar su desarrollo y superación de acuerdo con la ética deportiva y adaptarla a los requerimientos de la sociedad.



La pesca submarina es la modalidad de pesca más RESPONSABLE CON EL MEDIO NATURAL, siendo la única que practica la CAPTURA SELECTIVA (a diferencia de otras artes de pesca deportiva en esta se elige la pieza), cuyas capturas van destinadas a la beneficencia siendo por tanto un deporte SOLIDARIO.

2) NORMAS DE LA COMPETICIÓN

- 2.1. Estar afiliado a un club inscrito a FEDAS.
- 2.2. Poseer las licencias federativas y permiso de pesca del año en curso.
- 2.3. Tener cumplidos los 18 años antes del día de la prueba.
- 2.4. Conocer y cumplir el reglamento particular de las pruebas en que participe.

3) NORMAS FEDERATIVAS

- 3.1. **Material autorizado:** fusiles de tirantes elásticos (gomas) o de aire comprimido, traje protector isotérmico, aletas, cinturón de lastre, gafa submarina, guantes, tubo respirador, arpones, tridentes, gancho, cuchillo, linterna submarina y boya de señalización en la que puede llevarse material de recambio y el portapeces.
- 3.2. **Prohibiciones en Competición:** el uso de porta peces en la cintura. Cargar o mantener cargado el fusil fuera del agua, en la embarcación o colgado de la boya. El uso de **torpedo**. Desplazarse por el agua arrastrado por la embarcación. La utilización de cualquier instrumento de respiración autónoma o semiautónoma. La utilización de péndulos desechables, estos deberán estar unidos a un cabo y ser izados a la superficie por el pescador. Llevar pescado escondido en cualquier parte del cuerpo, traje o culote.
- 3.3. **La Boya:** será de uso obligatorio y exclusivo del competidor, no pudiendo ser arrastrada por la embarcación. Está será de color vivo, rojo o naranja preferentemente, de forma que sea fácilmente localizable y bajo ningún pretexto el deportista dejará de utilizarla mientras esté en el agua y dure la competición. El barquero no podrá tocarla sin estar el competidor en la embarcación.
- 3.4. **Útiles de control:** la organización entregará a ser posible a cada deportista los suficientes sacos transpirables o recipientes debidamente



rotulados, con el número o nombre de cada participante o equipo para introducir las capturas. Se hará entrega, así mismo, de la acreditación y las banderas; roja para auxilio o asistencia inmediata y verde para asistencia.

4) NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO.

Podrá participar en este torneo cualquier pescador afiliado a su federación autonómica o delegación de F.E.D.A.S, de todo el territorio nacional.

5) ORGANIZACIÓN Y CONTROL.

5.1. **Dependencia jerárquica de la organización**, dependerá de la federación autonómica o delegación a la que F.E.D.A.S. haya concedido el campeonato. En este caso la FASRM. (Federación Regional de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia)

5.2. **Supervisión de la organización**, estará a cargo del Comité Regional de Pesca Submarina.

5.3. **Estructura de la organización**, constará de un Comité de Competición :

5.4. **Composición del Comité de Competición:**

Composición del Comité de Competición

Comisarios Nacionales

DAVID GARCIA BERTOMEU

JOSE MELGAREJO JUAN

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

ANTONIO MARTINEZ SERRANO

Presidente C.N.P.S. o representante designado por él Comisario General

DAVID GARCIA BERTOMEU

Director de la Prueba _____ **Organización**

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

Primer Asistente del Comisario Nacional. _____ **C.N.P.S.**

DAVID GARCIA BERTOMEU

Segundo Asistente del Comisario Nacional _____ **C.T.N.A.**

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

Médico Organización ___ AMBULANCIA CON ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS



Hasta 5 Comisarios Volantes _____ **C.N.P.S.**

JOSE MELGAREJO JUAN

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

Coordinador de seguridad _____ **Organización**

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

Responsable de Pesaje _____ **Organización**

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

Responsable de Inscripción _____ **Organización**

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

Responsable de Logística de Tierra _____ **Organización**

DAVID GARCIA BERTOMEU

Responsable de Logística de Mar _____ **Organización**

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

Responsable de Protocolo _____ **Organización**

MIGUEL ANGEL PEINADO VALDOMINO

SALIDA DE LA PRUEBA

Zona de salida en embarcación desde RAMPA NATURAL JUNTO A PUENTE DEL ESTACIO:

COSTA DE LA MANGA DEL MAR MENOR (SAN JAVIER)

(VER FOTOGRAFIA CON COORDENADAS)

Zonas de Competición El Jurado de Competición, decidirá la zona el mismo día de la prueba según estado del mar y previsión local del tiempo.

Los límites de las zonas se expresarán en grados minutos y segundos. Si por mal tiempo u otra causa de fuerza mayor debiera suspenderse la jornada, total o parcialmente, el campeonato será válido si se ha podido pescar un mínimo 3 horas consecutivas. La suspensión total o parcial será decisión a tomar por el Jurado de Competición antes de iniciarse la prueba y por el Comisario Nacional o por el Director de la Prueba durante el desarrollo de la misma, con el consentimiento expreso del Comisario Nacional.



Planing:

De 6:30 a 7:00H_INSCRIPCIONES

Se revisara que todo la documentación esté en orden en ambas modalidades:
BAJO PUENTE DEL ESTACIO. LA MANGA (Ver Plano)

8:00_SALIDA DE LA PRUEBA

Se dará la salida dentro de la zona prevista por la organización.

Zona de salida EN EMBARCACIÓN,

07:40 BAJO PUENTE DEL ESTACIO. LA MANGA:

08:00 EN MEDIO DEL MAR (Hora de inicio de la prueba)

13:00_FIN DE LA PRUEBA

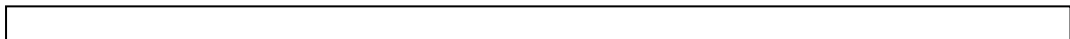
Se finaliza la prueba, todo el mundo tiene que estar fuera del agua en la zona señalizada por la organización antes de las **13:00**.

A nado todo el mundo tiene que estar en la zona señalizada por la organización antes de las **13:00 Y SE HARÁ ENTREGA DE LAS CAPTURAS AL BARCO DE ORGANIZACIÓN, SACO ENBRIDADO Y CON NUMERO DE DORSAL.**

14:00_PESAJE

En la zona prevista por la organización se hará el pesaje:

BAJO PUENTE DEL ESTACIO. LA MANGA: EN MEDIO DEL MAR





PIEZAS VÁLIDAS Y PUNTUACIÓN.

Grupo/especie	Taxón	Peso mínimo (gr.)	Cupo
Ballesta	<i>Balistes carolinensis</i>	500	5
Brótola	<i>Phycis phycis</i>	500	5
Cabracho, rascacio	<i>Scorpaena spp.</i>	500	5
Chopa	<i>Spondylisoma cantharus</i>	500	5
Corva, corvallo, verrugato	<i>Sciaena umbra</i>	500	5
Cuco o rubio	<i>Aspitrigla cuculus</i>	500	5
Dentón	<i>Dentex dentex</i>	1.000	5
Dorada	<i>Sparus aurata</i>	500	5
Espetón	<i>Sphyraena sphyraena</i>	500	5
Herrera o magre	<i>Lithognathus mormyrus</i>	500	5
Lecha o pez limón	<i>Seriola dumerili</i>	1000	5
Lisas	<i>Mugil spp.</i>	500	5
Lubina	<i>Dicentrarchus labrax</i>	1000	5
Maragotas, pintos, tordos, pichi, merlo	<i>Labrus spp. - Symphodus tinca</i>	500	5
Mero Abadejo	<i>Epinephelus spp.</i>	3.000 (<i>E. marginatus</i>) 1.500 (<i>E. costae</i>)	3
Oblada	<i>Oblada melanura</i>	500	5
Palometón	<i>Lichia amia</i>	1.000	5
Pasador o golfas	<i>Pomatomus saltator</i>	500	5
Corvina del atlántico	<i>Argyrosomus regius</i>	1000	5
Salmonete	<i>Mullus spp.</i>	500	5
Salpa	<i>Sarpa salpa</i>	500	5
Sargo Breado, Común picudo, Vidriada, mojarra	<i>Diplodus spp.</i>	500	5
Bonito, Albacora, Melva, Bacoreta		1000	5

***Si alguna especie capturada no estuviese dentro de este cuadro y perteneciera a algún Taxón/Familia, nuestro biólogo o director de prueba lo incluiría según criterio.**



CAPTURAS PROHIBIDAS

Quedan excluidas de la competición las capturas de especies como el pez luna, cefalópodos, los peces planos (rape, rodaballo, lenguados etc.) y los serpentiformes (congrios y morenas), así como los batoideos, escualos y los túnidos protegidos. Debido a su peligrosidad en la manipulación quedan también excluidas las arañas de mar.

La pesca del Dentón también está prohibida.

Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie que pueden presentarse, ***independientemente de si son o no válidas***. Si se presentaran más capturas del cupo establecido, se retirarían el doble de las piezas que lo superen y siempre serán las de mayor peso. Las capturas solo se podrán presentar en los recipientes oficiales que indique el Comité de Competición, cualquier elemento ajeno supondrá que dichas capturas, después de retirarlo, serán pesadas en el último lugar.

Los competidores están obligados a presentar todas las capturas que hayan realizado.

TODOS LOS PECES SERÁN DONADOS A LA BENEFICENCIA EL MISMO DIA DEL CAMPEONATO.

Bonificaciones

Bonificación máxima de 1.000 puntos por especie.

Bonificación por cupos completados de piezas válidas, 2000 puntos.

Puntuación máxima por pieza.

La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de 10.000 puntos.